

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento de Administración y Auditoría



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

MEMORIA PARA OPTAR A TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS GENERADOS POR LA NIIF
16 ARRENDAMIENTOS PARA MEJORES PRACTICAS EN
EMPRESAS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

ALUMNO : Gonzalo Pino Aguilera

PROFESOR GUÍA : Fernando Morales Parada

CONCEPCION, 2020

RESUMEN

El comité de normas internacionales de contabilidad, con la intención de representar fielmente las transacciones del arrendamiento, publicó la NIIF 16 en enero del 2016. Además, estableció la obligatoriedad para todas las empresas que utilizan las NIIF a partir del año 2019. Esta norma reemplazaría a la NIC 17 y determinaría los nuevos criterios contables para el arrendador y el arrendatario. Esta investigación se centraría en el estudio de la aplicación inicial de la NIIF 16, evaluando los Estados Financieros de siete empresas del rubro de transporte y logística.

Mediante una investigación empírica, se realizará el estudio de los efectos de la NIIF 16 en los Estados Financieros de las empresas: Buses Metropolitana, Correos de Chile, LATAM, Puertos y Logística, Terminal San Antonio internacional, Redbus Urbano y Subus Chile. Los cambios serán representados a través de tablas comparativas, identificando las diferencias presentes entre los años 2018 y 2019. Además, Serán calculados los indicadores financieros de los saldos comparativos en los Estados Financieros.

Finalmente se concluirá que la NIIF 16 cambio significativamente algunos aspectos del reconocimiento contable del arriendo, con la intención de representar mejor la información financiera y la comparabilidad de las empresas.

Palabras claves: NIIF 16, NIC 17, Arrendamiento operativo, Estados Financieros, Contabilidad del arrendamiento.

ABSTRACT

The international accounting standards board, with the intention of faithfully representing lease transactions, published IFRS 16 in January 2016. In addition, it established the obligation for all companies that use IFRS as of 2019. This standard would replace to IAS 17 and would determine the new accounting criteria for the lessor and lessee. This research would focus on the study of the initial application of IFRS 16, evaluating the Financial Statements of seven companies in the transportation and logistics sector.

Through an empirical investigation, the study of the effects of IFRS 16 on the Financial Statements of the companies will be carried out: Buses Metropolitana, Correos de Chile, LATAM, Puertos y Logística, Terminal San Antonio internacional, Redbus Urbano y Subus Chile. The changes will be represented through comparative tables, identifying the differences present between the years 2018 and 2019. In addition, the financial indicators of the comparative balances in the Financial Statements will be calculated.

Finally, it will be concluded that IFRS 16 significantly changed some aspects of the accounting recognition of the lease, with the intention of better representing the financial information and comparability of the companies.

Keywords: IFRS 16, IAS 17, Operating Lease, Financial Statements, Lease Accounting

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero agradecer a mi familia por creer en mis capacidades y apoyarme en todos los aspectos de mi formación universitaria, especialmente a mi madre por todo el esfuerzo y sacrificio otorgado en lograr un futuro mejor para mí y mis hermanos. Agradecer particularmente el apoyo incondicional de mis dos hermanas que fueron fundamentales en mi proceso de estudio, otorgándome sustento emocional, académico y material. También agradecer a mi hermano menor por inspirarme cada día a ser una mejor persona y a mi pareja por acompañarme en cada momento de esta última etapa universitaria.

Quiero dar las gracias a la universidad por la oportunidad de vivir una experiencia académica y social muy gratificante. Además, agradecer especialmente al profesor Fernando Morales por apoyarme en mi investigación, cooperado conmigo para desarrollar diferentes aspectos de mi tesis. Por último, dedicar esta tesis a todos quienes creyeron en mí y aportaron su grano de arena en este proceso.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| I. CAPITULO PRIMERO: DELIMITACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA A INVESTIGAR. | 11 |
| 1.1 Planteamiento del problema | 11 |
| 1.2 Formulación del problema..... | 11 |
| 1.3 Justificación..... | 12 |
| 1.4 Objetivo general | 13 |
| 1.5 Objetivos específicos..... | 13 |
| II. CAPITULO SEGUNDO: MARCO TEÓRICO..... | 15 |
| 2.1 Introducción de las normas internacionales de contabilidad..... | 15 |
| 2.2 Normativa NIC 17 | 16 |
| 2.2.1 Contabilización del arrendamiento | 21 |
| 2.3 Normativa NIIF 16 Arrendamiento | 22 |
| 2.3.1 Identificación de un arrendamiento | 24 |
| 2.3.2 Plazo de arrendamiento..... | 25 |
| 2.3.3 Contabilización para el arrendatario | 26 |
| 2.3.4 Medición del arrendamiento | 27 |
| 2.3.4.1 Medición inicial del activo por derecho de uso | 27 |
| 2.3.4.2 Medición inicial del pasivo por arrendamiento..... | 27 |
| 2.3.4.3 Medición posterior del activo por derecho de uso | 28 |
| 2.4 Empresas de Transporte y Logística | 29 |
| 2.4.1 Transporte y logística en Chile | 29 |
| III. CAPITULO TERCERO: DISEÑO METODOLOGICO..... | 31 |

| | | |
|-------|--|----|
| 3.1 | Metodología a utilizar. | 31 |
| 3.2 | Tipo de investigación. | 31 |
| 3.3 | Unidades de análisis | 32 |
| 3.3.1 | Universo..... | 33 |
| 3.3.2 | Población | 33 |
| 3.3.3 | Muestra | 33 |
| 3.3.4 | Selección de unidades de investigación..... | 33 |
| 3.4 | Técnica de recogida de datos (Revisión de documentos)..... | 35 |
| 3.5 | Técnica de análisis de datos | 35 |
| 3.5.1 | Análisis de contenido..... | 35 |
| IV. | CAPITULO CUARTO: ANÁLISIS Y RESULTADO. | 37 |
| 4.1 | Análisis de los cambios significativos en la incorporación de la NIIF 16 en los estados financieros..... | 37 |
| 4.2 | Análisis comparativos de estados financieros de empresas de transporte y logística antes y después de la vigencia de la NIIF 16..... | 40 |
| 4.2.1 | Presentación de las cuentas derecho de uso y pasivo por arrendamiento en los estados de situación financiera | 43 |
| 4.2.2 | Impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros. | 44 |
| 4.2.3 | Cambios en los indicadores financieros por la adopción de la NIIF 16. | 48 |
| 4.2.4 | Comparación de la información y políticas contables expuestas por las empresas de la muestra. | 50 |
| V. | CONCLUSIÓN..... | 53 |
| VI. | BIBLIOGRAFIA | 55 |
| VII. | ANEXOS..... | 59 |

INTRODUCCIÓN

Para el año 2009 Chile llegó a la fase de convergencia en donde todas las Sociedades Anónimas Abiertas tenían la obligación de presentar sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con el propósito de determinar principios contables y comparabilidad de la información. En enero del año 2016, la IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos y estableció su obligatoriedad para el 01 de enero del 2019 (Enríquez, 2019).

La NIIF 16 reemplazó la antigua norma sobre arrendamiento NIC 17, y estableció nuevos criterios contables para los arrendamientos operativos y financieros, identificando el reconocimiento, la medición, la presentación y la información que las empresas deben revelar sobre el arrendamiento (NIIF, 2016).

Los cambios representados en la NIIF 16 en la contabilización del arrendador no son modificados significativamente. El arrendamiento operativos y financieros son reconocidos similar a como se hacía con la NIC 17. Sin embargo, para el arrendatario es muy diferente, es eliminado el concepto de arrendamiento operativo, donde ahora debe reconocer todos los arrendamientos en Balance a excepción de los arriendos menores a 12 meses y los que no superen los 5.000 dólares cuando son nuevos (NIIF, 2016).

En este contexto, el objetivo principal de esta investigación es presentar los cambios asociados a la NIIF 16, evaluando el efecto causado por la adopción de la norma en 7 empresas del área de transporte y logística, caracterizando los cambios y presentando datos que representen fielmente el impacto de la NIIF 16 en los estados financieros y métricas del negocio.

I. CAPITULO PRIMERO: DELIMITACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA A INVESTIGAR.

1.1 Planteamiento del problema

La incorporación de la nueva normativa contable NIIF 16 que reemplaza a la antigua NIC 17, desato una serie de cambios para la contabilización de los arrendamientos. Para el arrendador la contabilización de los arriendos operativos y financieros se mantuvieron sustancialmente los requisitos que eran señalados en la NIC 17, sin embargo, para el arrendatario la contabilidad del arrendamiento operativo fue modificada en su totalidad. Los cambios definidos en la nueva normativa hablan de eliminar el concepto que conocíamos de arrendamiento operativo y su clasificación, con la intención de que la contabilidad de estos arrendamientos sea muy similar a como se registran los arriendos financieros de la NIC 17 (Enríquez, 2019).

Los cambios que son presentes en esta norma traen un impacto considerable en los estados financieros de empresas que cuentan con grandes cantidades de arriendo operativo. estos cambios se ven reflejados en el reconocimiento de estos arrendamientos como un activo y un pasivo en los EEEF y en el aumento de la amortización y el interés en las cuentas de perdida y ganancia. Todos estos cambios afectan los indicadores financieros como el EBITDA, EBIT o el apalancamiento que son normalmente utilizados por empresas, inversores y analistas financieros (Enríquez, 2019).

1.2 Formulación del problema

Considerando la importancia del estudio de la NIIF 16 y los cambios que genera su aplicación, resulta necesario evaluar su impacto en el mundo de la contabilidad, por lo que la presente investigación estará enfocada en responder la siguiente interrogante:

¿Cómo está impactando la publicación de la NIIF 16 en los estados financieros de empresas que desarrollan sus actividades en el rubro de transporte y logística?

1.3 Justificación

El 1 de enero del año 2019, se incorpora la nueva normativa “NIIF 16 Arrendamientos”, esta disposición legal tiene como objetivos; reorganizar la ubicación de los contratos de arrendamiento de las empresas dentro de sus cuentas y balances anuales, eliminar casi por completo el reconocimiento contable de los arrendamientos operativos y cambiar las actividades regulares financieras empleadas como el apalancamiento o el EBITDA. Estas modificaciones se encuentran intrínsecamente relacionadas con un nuevo modelo de contabilidad.

La importancia del estudio de esta normativa y los cambios asociados a ella, radica en la premisa de que la incorporación de este nuevo modelo de contabilidad pudiera estar afectando los índices de cobertura, índices de crédito, costos de interés y la presentación de los estados financieros de empresas de transporte y logística, ocasionando la incertidumbre de saber cómo se están desarrollando dichas empresas en estos y otros aspectos, considerándose el análisis crítico de esta normativa, como la principal motivación para realizar esta investigación.

La principal finalidad de esta investigación, es el análisis de los estados financieros publicados en fechas anteriores y posteriores a la publicación de la normativa vigente en empresas de transporte y logística. Para interpretar los cambios más relevantes dentro de la NIIF 16, estudiaremos cómo se ven afectados cada uno de los agentes que participan dentro de esta norma. En este contexto, la reorganización del balance es clave, llama la atención cómo se visualiza la fotografía contable con estos cambios, por lo que es fundamental analizar y comparar los estados financieros anteriores, para distinguir con precisión que es lo que se pretende conseguir con la actual norma.

Los contratos de arrendamientos operativos son otro aspecto a considerar, según la nueva normativa se incorporaron cambios en los plazos de los arrendamientos, el reconocimiento en pasivos como obligaciones y el reconocimiento de activo como un derecho a uso. Así mismo, es

necesario analizar la valorización posterior de los arrendamientos y como el cambio influyó en las empresas de transporte y logística.

1.4 Objetivo general

Analizar la NIIF 16 Arrendamientos con un enfoque centrado en el estudio de los estados financieros anteriores a la aplicación de la normativa y los actuales, describiendo los cambios relevantes que han experimentado algunas empresas en su información financiera.

1.5 Objetivos específicos

- Analizar la normativa derogada y la vigente sobre arrendamientos.
- Revisar y comparar los estados financieros de empresas de transporte y logística antes y después de la fecha de publicación de la NIIF 16.
- Caracterizar los cambios relevantes generados por la normativa vigente revelados en notas explicativas para proporcionar información clara y precisa.

II. CAPITULO SEGUNDO: MARCO TEÓRICO.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos en esta investigación, y dar respuesta a las interrogantes del proyecto, se es necesario contextualizar el escenario en el que se encuentran envueltas las normativas contables, especialmente aquellas que afectan a los arrendamientos. Además, es importante conocer conceptos y definiciones claves para mejorar la comprensión a lo largo de esta investigación.

2.1 Introducción de las normas internacionales de contabilidad

Las normas internacionales de contabilidad (NIC) se originan por la necesidad de coordinar la materia económica y financiera en las empresas y negocios. Fueron creadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad o IASC por sus siglas en inglés, publicadas desde el año 1973 hasta el año 2001. Las NIC tienen como objetivo crear un orden en la contabilidad para hacer más comparables las informaciones que entregan las empresas que actúan en un mismo mercado, además, para reflejar la esencia de las operaciones de un negocio y presentar la situación financiera de las empresas (Monge, 2005).

En el año 2001, por un acuerdo establecido entre los institutos profesionales de Alemania, Australia, Canadá, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México, Reino Unido y los Estados Unidos de América, la IASC paso a denominarse IASB, tras un replanteamiento en la organización se ha convertido en un organismo independiente (Monge, 2005). Cabe señalar que, desde entonces, es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o IFRS en sus siglas en inglés, las cuales son publicadas con la finalidad de reemplazar o mejorar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Lo anterior sin perjuicio de su larga trayectoria desde 1973 sin un gran respaldo ni impacto internacional, salvo el apoyo y trabajo conjunto con la IOSCO.

En este contexto, las publicaciones de las normas internacionales buscaban conseguir un lenguaje contable común para las empresas, con el fin de cumplir este objetivo el Comité de

Normas Internacionales de contabilidad propuso que desde el año 2005 todas las empresas que cotizaran en la bolsa estuviesen obligadas a elaborar su información financiera con las Normas Internacionales de Contabilidad. El Consejo Económico y Financiero de la Comunidad Europea acogió la propuesta, ya que, consideró que esto beneficiaría el carácter comparable, la fiabilidad y transparencia de las cuentas de las empresas europeas (Monge, 2005).

2.2 Normativa NIC 17

La necesidad de una normativa para la regularización del sistema de arrendamientos, permite en el año 1982 la primera aparición de la “NIC 17 contabilización de los arrendamientos”, donde se estipulaba la forma en cómo se debían llevar la contabilidad de los arrendamientos en las empresas. Sin embargo, con el tiempo surgió la necesidad de mejorar esta normativa, y en diciembre del año 1997 se emitió la “NIC 17 Arrendamientos” que sustituyó la antigua norma. (NIC, 2001). No obstante, “el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) decidió que todas las Normas e Interpretaciones emitidas bajo Constituciones anteriores continuarán siendo aplicables a menos y hasta que fueran modificadas o retiradas” (NIC, 2001, p.1).

Se destaca que, según la IASC “el objetivo de esta norma es la de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos”. En relación a lo anterior se entenderá el arrendamiento como “un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado” (2001, p.1).

La clasificación del tipo arrendamiento se establece en el inicio del compromiso o acuerdo del arrendamiento, pudiendo optar por ser un arrendamiento financiero u operativo. El Arrendamiento financiero en el contenido de la NIF 17 se describe como “un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes

a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida” (NIC, 2001, p.1), por otra parte, el Arrendamiento operativo se entiende “como cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero” (NIC, 2001, p.1).

La clasificación del arriendo será determinada al comienzo del acuerdo entre el arrendador y el arrendatario. Para que el contrato sea clasificado como arrendamiento financiero “dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción” (NIC, 2005). Una de las situaciones en las que se puede clasificar como un arrendamiento financiero, es cuando, al final del plazo del arrendamiento se transfiere la propiedad del activo al arrendatario, o cuando el plazo del arrendamiento cubre casi por completo la mayor parte de la vida económica del activo, entre otras situaciones más.

Un arrendamiento es clasificado como operativo cuando no se transfieren sustancialmente todas las ventajas y riesgos inherentes. Cuando un arrendamiento sea clasificado como arriendo operativo como propiedad de inversión, si esto ocurre la NIC 40 indica que este arrendamiento se contabilizará como si fuera un arriendo financiero y también se implementa el modelo del valor razonable para el activo arrendado (NIC, p.5).

Cabe destacar que los activos, pueden presentar una vida económica como una vida útil. La vida económica alude al tiempo en que el activo es utilizado o la cantidad de producción que se espera de él, por el contrario, la vida útil se refiere al tiempo estimado, desde el comienzo del arrendamiento, en el que la empresa estima que puede consumir los beneficios asociados al arrendamiento de un activo (NIC, p.3)

En esta misma línea, es preciso señalar que la NIC (2001) define el plazo del arrendamiento cómo el tiempo en el cual el arrendatario tiene derecho a utilizar el activo, junto con cualquier acuerdo adicional estipulados en el contrato. Por lo que, cuando se da inicio al plazo del arrendamiento el arrendador da el derecho de uso de un activo al arrendatario y es la fecha inicial para el reconocimiento del activo, pasivo, gasto e ingresos derivados del acuerdo.

El arrendatario, por lo tanto, tiene el deber de cumplir con las obligaciones procedentes del compromiso, estas son las de ejecutar los pagos mínimos por el arrendamiento, respecto a ello la NIC 17 señala lo siguiente

“los pagos que se requieren o pueden requerírsele al arrendatario durante el plazo del arrendamiento, excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente como los costos de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados (NIC, 2005, p.2).

La NIC 17 señala que, para determinar el precio del arriendo, el arrendador debe definir el valor razonable del activo arrendado, este se refiere al importe o valor por el que un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado, entre el acuerdo de dos partes interesadas, uno entregando el activo y el otro cancelándolo para realizar una transacción independiente (2001).

Por otra parte, en la NIC 17 también se plantean los conceptos de valor residual garantizado y no garantizado. El primero de estos, describe las garantías que el arrendatario se compromete a garantizar como una cantidad máxima que se podría llegar a pagar, mientras que el valor residual no garantizado corresponde al valor que no es amparado por el arrendador, o bien solo queda asegurada exclusivamente por una parte vinculada al arrendador.

El valor total de los arriendos, se relaciona estrechamente a las tasas de interés, debido a que representa el importe del alquiler, este incrementa el valor total de la deuda, pudiendo clasificarse en:

Tasa de interés implícita:

“En el arrendamiento es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor presente total de (a) los pagos mínimos por el arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado, y la suma de (i) el valor razonable del activo arrendado y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador (NIC, 2005, p.3).”

Para comprender como funciona la tasa de interés implícita, utilizaremos el siguiente ejemplo:

Una empresa adquiere un arrendamiento financiero por la suma de 3.000.000, al comienzo del arrendamiento se establece que el plazo del arrendamiento es de 6 meses y que las cuotas mensuales son de 553.793, la tasa de interés es del 3%. En la siguiente amortización se presentan los cálculos relacionados con el caso e indica como es el tratamiento de la tasa de interés.

Figura 1, Ejemplo de amortización de la tasa de interés implícita

| Datos | | Periodo | Cuota | Intereses | Abono | Saldo |
|---------------------|-----------|---------|------------------|----------------|------------------|-----------|
| Precio del arriendo | 3.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.000.000 |
| Tiempo (meses) | 6 | 1 | 553.793 | 90.000 | 463.793 | 2.536.207 |
| Interes | 3% | 2 | 553.793 | 76.086 | 477.706 | 2.058.501 |
| Cuota | 553.793 | 3 | 553.793 | 61.755 | 492.037 | 1.566.464 |
| | | 4 | 553.793 | 46.994 | 506.799 | 1.059.665 |
| | | 5 | 553.793 | 31.790 | 522.003 | 537.663 |
| | | 6 | 553.793 | 16.130 | 537.663 | -0 |
| Total | | | 3.322.755 | 322.755 | 3.000.000 | |

(Figura 1, Elaboración propia)

Tasa de interés incremental

“Endeudamiento del arrendatario es la tasa de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, si éste no fuera determinable, la tasa en el que incurriría

aquél si pidiera prestados, en un plazo y con garantías similares, los fondos necesarios para comprar el activo” (NIC, 2005, p.3).

Grant Thornton (2019) expone un ejemplo sobre como el arrendatario debe estimar su tasa incremental en un documento titulado “Profundizando en la norma”. Inicialmente contextualiza el caso, donde indica que una entidad desea adquirir el arrendamiento de un edificio por 10 años, pagándolo el 100% con endeudamiento, pero el prestamista solo está dispuesto a financiar el 80% de la inversión, entonces la empresa debe financiar el 20% restante con una tasa de interés mayor utilizando un préstamo no garantizado. El análisis expuesto indica que el arrendatario en este caso debe usar la tasa que representa la totalidad de la deuda, sumando en este caso el 80% garantizado y el 20% no garantizado.

En el caso de empresas que pactan sus contratos de arrendamiento en base a la producción del activo arrendado, utilizan el concepto de cuota contingente del arrendamiento que la norma lo describe como:

“Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo (por ejemplo, un tanto por ciento de las ventas futuras, grado de utilización futura, índices de precios futuros, tasas de interés de mercado futuras, etc.)” (NIC, 2005, p.3).

A continuación, se presenta un ejemplo de cuota contingente:

Una entidad arrienda una impresora con capacidad de producción de 100.000 fotocopias al año, el arrendador acuerda que por cada fotocopia que haga la impresora al mes cobrará 20

pesos, por lo que el arrendatario solo debe pagar la cantidad de fotocopias que hizo en el mes multiplicándolo por los 20 pesos estipulados por el arrendador (AECA, s.f, p.1).

2.2.1 Contabilización del arrendamiento

Para comprender el sistema descrito por la NIC 17, entiéndase a la contabilidad como “el sistema de información que permite identificar, clasificar, registrar resumir, interpretar, analizar y evaluar, en términos monetarios, las operaciones y transacciones de una empresa (Díaz, 2007, p.19)”.

A continuación, se describirá el proceso de la contabilización en el arrendamiento operativo y financiero, contemplando las implicancias del arrendador y arrendatario:

El reconocimiento del arrendamiento financiero, comienza cuando se da inicio al plazo del arrendamiento, el activo y pasivo generados por el contrato de arrendamientos son reconocidos en el estado de situación financiera por el mismo valor o por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Desde la visión del arrendatario:

- “a) Las cuotas del arrendamiento financiero se contabilizan como gastos en las cuentas de pérdidas y ganancias del arrendatario.
- b) Para contabilizar se debe tener en cuenta el valor del bien, la vida útil, tipo de operación, y otras especificaciones que soporten la existencia de un arrendamiento financiero. El activo se evalúa de acuerdo a la NIC 17 Arrendamientos, desde la metodología exigida para registrar arrendamientos financieros” (JANETH, 2016).

Cabe destacar que, la norma indica que, si por cualquier motivo los arrendamientos no son incorporadas en el estado de situación financiera, los bienes y obligaciones de una empresa estarían infravalorados.

Por otro lado, los arrendadores deben contabilizar los hechos económicos derivados del arrendamiento. Inicialmente se reconocerán en los estados de situación financiera como cuentas por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta del activo arrendado, además se considera lo siguiente:

- I. El activo arrendado se registra en el activo del arrendador, mientras que el importe se contabiliza como el coste de adquisición que se amortiza según su depreciación.
- II. Las cuotas del arrendamiento financiero se contabilizan como ingresos en las cuentas de pérdidas y ganancias del arrendador (JANETH, 2016).

En cuanto al arrendamiento operativo el arrendatario reconoce los pagos por el uso del activo como gasto de forma lineal, por el tiempo en el que hace uso del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, mientras que en el arrendamiento operativo del arrendatario los ingresos se registrarán de forma lineal por el tiempo que dure el arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa.

2.3 Normativa NIIF 16 Arrendamiento

El 16 de enero del año 2016, con la publicación de la nueva normativa contable NIIF 16 sobre arrendamientos emitida por el IASB, se reemplaza la NIC 17. Esta nueva normativa entró en vigor el 1 de enero del año 2019, las empresas que hagan uso de los contratos de arrendamiento para adquirir un activo serán afectados por la NIIF 16. Esta desecha casi en su totalidad el reconocimiento contable de los arrendamientos operativos establecidos en la NIC

17 y señala nuevas definiciones utilizadas para el desarrollo de la aplicación de la norma (PWC, p.1).

Con la entrada en vigencia de la nueva normativa sobre arrendamientos, Del Campo (2018) comenta que esto trajo consigo grandes cambios en los pasivos, patrimonio y en los estados de resultados de los arrendatarios. No así en los arrendamientos por parte del arrendador, donde la contabilización, clasificación y sus derivados no presentaron grandes cambios. La NIIF 16, mejora la calidad de la información contable, además del manejo de las cuentas en los EEFF.

Estos cambios presentan gran relevancia en las empresas que tienen una gran cantidad de activos arrendados como son las empresas de aerolíneas, retail, logística y distribución. Sin embargo, en los alquileres que no tienen un plazo de arrendamiento superior a 12 meses, o que el valor del arrendamiento sea inferior a 5.000 dólares (cuando son nuevos), la norma, hace una excepción única en su aplicación (Del Campo, 2018). Cabe destacar que, si un arrendatario tiene un activo arrendado con estas características, el alquiler debe ser reconocido como un gasto lineal por el periodo establecido en el contrato.

En cuanto a la contabilidad de los arrendatarios, en la promulgación de esta norma se producen cambios significativos, ahora los arrendamientos operativos son reconocidos en el balance del arrendatario, y no son dejados “off-balance” como se hacía con la NIC 17. Este nuevo modelo de contabilización inevitablemente incrementa los activos y pasivos, como si fueran compras financiadas, además desecha la clasificación de arrendamientos para el arrendatario y elimina la disimilitud entre financieros y operativos (Deloitte, 2016).

Respecto a los cambios implementados por la NIIF 16 señalados anteriormente, PWC deduce que además pueden alterar “indicadores financieros más comúnmente utilizados tales como el índice de apalancamiento, posición corriente, rotación de activos, costo de financiamiento, EBITDA, EBIT, utilidad operativa, resultado neto, EPS, ROCE y flujo de caja operativo” (PWC, 2018, p.4), y comenta que estos cambios pueden afectar el comportamiento de los integrantes del mercado.

Los autores Öztürk y Serçemeli (2016) en su investigación titulada “Impact of New Standard “IFRS 16 Leases” on Statement of Financial Position and Key Ratios: A Case Study on an Airline Company in Turkey” concluye que, las empresas debido a sus recursos limitados y de gran costo deciden invertir en arrendamientos antes de comprar, además comentan que la aplicación de la NIC 17 era bastante criticada por su tratamiento sobre los arrendamientos operativos, ya que resultaba que al comparar dos empresas de las mismas características, fueran percibidas muy diferentes entre sí por los inversionistas y explican que es por esta razón que la NIIF 16 termina con la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros del arrendatario.

La investigación nombrada anteriormente, indica el impacto que la empresa Pegasus Airlines Company sufrió en la aplicación de la NIIF 16. Los pasivos de la empresa aumentaron un 52,2%, además de una disminución en su patrimonio total del 12,5%, por otro lado, sus activos se vieron incrementados en un 29,3% exponiendo así los cambios que produce esta norma en empresas con grandes cantidades de arrendamiento operativo (Öztürk, Serçemeli, 2016).

2.3.1 Identificación de un arrendamiento

En este nuevo modelo de contabilidad, se busca dar mayor énfasis a la identificación de un arrendamiento, señalando en un apartado específico que las empresas deben evaluar si un contrato es de arrendamiento o contiene un arrendamiento. Respecto a lo anterior, la NIIF expone que “un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación” (2016 p.6).

Es posible reevaluar un contrato si se reestablecen los términos y condiciones de este. En cuanto a las empresas que tienen un contrato que es, o contiene, un arrendamiento, deberá contabilizar los componentes del contrato, identificando el arrendamiento por separado de las partes que no integran un arrendamiento (NIIF, 2016).

Respecto a aquellos contratos que presenten componentes de arrendamientos, componentes adicionales y algunos que no sean comprendidos como de arrendamiento, el arrendatario dividirá la contraprestación del contrato, por el valor individual de cada componente, y el valor agregado de las partes que no sean de arrendamiento. Como solución práctica el arrendatario podrá decidir si desea contabilizar los componentes del contrato de arrendamiento junto con las partes que no sean de arrendamiento, considerándolo como un único componente (NIIF, 2016). Para comprender la identificación del arrendamiento, ver anexo I.

2.3.2 Plazo de arrendamiento.

El concepto de plazo del arrendamiento en la NIIF 16 se amplía en comparación al concepto definido en la NIC 17. Éste indica que, las empresas deben establecer el plazo de arrendamiento como un periodo no cancelable y, además, enfatiza lo siguiente:

“(a) los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y (b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción” (NIIF, 2016, p.7).

La NIIF (2016) en la nueva norma expone que el arrendatario debe evaluar si es beneficioso ampliar el plazo del arrendamiento, cuando ocurra un cambio o acontecimiento de real importancia en las situaciones, donde el arrendatario tenga el control y afecte la decisión de ejercer una alternativa no incluida al comienzo del plazo del arrendamiento, o cuando el arrendatario no va a ejercer una alternativa incluida al comienzo del plazo de arrendamiento.

La norma, además describe las circunstancias en las que una empresa debe modificar el plazo del arrendamiento en las siguientes situaciones:

- “(a) el arrendatario ejerce una opción no incluida anteriormente en la determinación por la entidad del plazo del arrendamiento;
 - (b) el arrendatario no ejerce una opción incluida anteriormente en la determinación por la entidad del plazo del arrendamiento;
 - (c) ocurre un suceso que obliga contractualmente al arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa que la entidad haya hecho del plazo del arrendamiento; o
 - (d) ocurre un suceso que prohíbe contractualmente al arrendatario ejercer una opción incluida en la determinación previa por la entidad del plazo del arrendamiento
- “(IFRS, 2016, p.8).

2.3.3 Contabilización para el arrendatario

Cuando se habla de la contabilización de los arrendamientos, Figueroa (2016) en su investigación titulada “Nueva forma de contabilizar los arrendamientos”, plantea que la NIIF 16 cambia significativamente la forma de contabilizar los arrendamientos operativos de la NIC 17, con la excepción de los arrendamientos de bajo valor y los arrendamientos de corto plazo.

Por otra parte, Chávez comenta que “se ha mantenido en el enfoque de un “modelo único” según el cual el arrendatario contabilizaría los arrendamientos como una compra financiada de un activo de Derecho de Uso” (Chávez, 2016, p.3), según esto todos los arrendamientos serían

contabilizados de acuerdo al modelo utilizado para los arrendamientos financieros de la NIC 17 (Chávez, 2016, p.3).

Respecto a los arrendamientos financieros, no se modifica significativamente la contabilidad que describe la NIC 17. Sin embargo, un cambio relevante es el tratamiento del valor residual de garantías anticipadas por el arrendatario. Esto se explica porque la NIIF 16 solicita que se reconozcan los montos que corresponden pagar por las garantías del valor residual (Figuroa, 2016).

2.3.4 Medición del arrendamiento

2.3.4.1 Medición inicial del activo por derecho de uso

La Normas Internacionales de Información Financiera 16 establece que, al inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá el activo por derecho de uso al costo, y medirá el activo contemplando lo siguiente: el valor presente del pago por arrendamiento; todos los pagos hechos por el arrendamiento, menos los incentivos recibidos por el arrendamiento; Costos directos preliminares; Estimaciones de costo por dismantelar y eliminar un activo subyacente (NIIF, 2016).

2.3.4.2 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En el inicio del contrato de alquiler, la NIIF 16 establece que medirá el pasivo del arrendamiento por la deuda total vigente. Se utilizará la tasa de interés implícita, para descontar los pagos por arrendamiento, y si no es posible usar esta opción, se utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario (NIIF, 2016). Cabe señalar que, el concepto de interés implícito e incremental no sufre modificaciones en la nueva normativa.

2.3.4.3 Medición posterior del activo por derecho de uso

Posterior a la fecha inicial del reconocimiento, el arrendatario aplicara el modelo de costo para medir el activo por derecho de uso (IFRS, 2016).

2.1.2.5. Contabilización para el arrendador.

Los cambios empleados en la contabilización del arrendador no resultan ser significativos, por lo que el arrendador “continuará clasificando los arrendamientos ya sea como financieros u operativos aplicando la NIIF 16, y contabilizando esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente” (Figuroa, 2016, p.3). No obstante, la NIIF 16 a diferencia de la NIC 17, “requiere a un arrendador revelar información adicional acerca de cómo gestiona los riesgos en relación con su participación residual en los activos sujetos a arrendamiento” (Figuroa, 2016, p.3).

2.2 Empresas de alquiler

El alquiler es un método de financiamiento comúnmente utilizado en el mundo, que permite a las empresas incorporar un activo sin tener que desembolsar grandes cantidades de dinero, Es por esto, que los cambios que trajo la NIIF 16 son tan relevantes en el mercado (PwC, 2016), Las industrias que tienen grandes cantidades de arriendos en tiempo y valor, son las más afectadas por esta norma, como las empresas de “Aerolíneas, retailers, Hotelería, viajes y esparcimiento, energía, tecnología de la información, medios digitales y salud” (Del Campo, 2018, p.76).

Enrique del Campo de la Rosa comenta que, un cálculo hecho por la IASB respecto a los reportes de empresas que utilizaban la NIC 17, arrojó que dentro de 30.000 empresas que reportan en NIIF en todo el mundo, 14.000 representaban sus arrendamientos fuera del balance en sus reportes anuales. Además, expone que 1.145 empresas “contabilizan más del 80% del

valor presente total de los pagos futuros por concepto de arriendos fuera del balance” (2018, p.76)

2.4 Empresas de Transporte y Logística

En la amplia gama de entidades afectadas por la NIIF 16, se encuentran las empresas de transporte y logística, resulta necesario comprender los términos empleados en este mercado, por lo que el concepto de transporte se define como la actividad de llevar una cosa de un punto a otro (Castellanos, 2009), esto es aplicado para objetos de carga, como también para traslado de pasajeros. En cuanto al concepto de Logística, se entenderá como:

“El proceso de planificación, implementación y control eficiente del flujo de materiales y/o productos terminados, así como el flujo de información relacionada, desde el punto de origen hasta el punto de destino, cumpliendo al máximo con las necesidades de los clientes y generando los mínimos costos operativos” (Logística y distribución física internacional, 2012, p.3).

Las empresas que se desarrollan en el giro de transporte y logística, se ven afectadas por su gran cantidad de arrendamientos de acuerdo a lo que expone Del Campo (2018). Además, PwC en el 2016 agregó que, las entidades que se envuelven en esta área, debido a su gran cantidad de contratos de arrendamiento experimentan impactos en los aspectos de opción de renovación, identificación del contrato y en la separación de los elementos del contrato.

2.4.1 Transporte y logística en Chile

La industria del transporte y la logística en Chile cuenta con altos niveles de rendimiento especialmente en América, donde se encuentra en el tercer lugar, solo detrás de Estados Unidos y Canadá. Se encuentra en el primer lugar de Latinoamérica encabezando la lista por su alto

rendimiento en el desarrollo de la industria. La gran capacidad y desempeño de las empresas chilenas viene de la mano con el desarrollo económico del país, su política de comercio y las tecnologías adecuadas que presentan un contexto ideal para el crecimiento de la industria (Diario, 2020).

La Asociación Logística de Chile que reúne operadores logísticos, está compuesta aproximadamente por 100 empresas socias, he indica que concentra el 90% del mercado nacional de la logística en Chile, estos datos nos pueden dar a entender la capacidad de empresas de la industria logística que están ubicadas en Chile y el impacto que puede generar en dichas empresas la adopción de la NIIF 16.

III. CAPITULO TERCERO: DISEÑO METODOLOGICO.

3.1 Metodología a utilizar.

La finalidad de toda ciencia investigativa es conseguir conocimientos y metodologías adecuadas para el sujeto de estudio. Es por esto que la elección del método correcto se hace fundamental para el desarrollo de la investigación y sus futuros resultados. Los métodos inductivos y deductivos se diferencian por su naturaleza en la investigación, por un lado, el método inductivo se relaciona con la investigación cualitativa, y su objetivo es el desarrollo de la teoría. Por contraparte, la metodología deductiva está asociada comúnmente a la investigación cuantitativa, y su objetivo es el análisis de la teoría (Fernández, Díaz, 2002).

La metodología que es utilizada en la presente investigación, es del tipo cuantitativo que “se basa en el uso de técnicas estadísticas para conocer ciertos aspectos de interés sobre la población que se está estudiando” (Hueso, 2012). Además, la metodología cuantitativa “busca los hechos o causas de los fenómenos sociales, prestando escasa atención en los estados subjetivos de los individuos” (Cook, Reichardt, 1896). En el estudio de los datos, la perspectiva es “desde afuera”, utilizando la objetividad para determinar resultados o conclusiones.

3.2 Tipo de investigación.

Las investigaciones desarrolladas en el ámbito de la contabilidad con enfoque cuantitativo proveen información para comprender la ciencia contable y su aplicación. Es por esto que, es fundamental establecer el tipo de investigación que será utilizado, para comprender los procedimientos (métodos y técnicas) que se emplean para responder la interrogante del estudio.

De acuerdo al propósito del estudio, la presente investigación será identificada específicamente como una investigación aplicada. De acuerdo a Murillo (2008) citado por Cordero y Rosa (2009), este tipo de investigación recibe el nombre de “investigación práctica

o empírica” (p.6). Para el investigador Mercado (2010) la investigación practica o empírica, se distingue de las otras porque busca utilizar y ejecutar los conocimientos adquiridos sobre un tema y el interés del investigador radica principalmente en las consecuencias prácticas.

La investigación realizada por López (1995), titulada aspectos metodológicos de la investigación empírica en contabilidad, nos explica el proceso para desarrollar una investigación de estas características. Además, expone que, “La investigación empírica en contabilidad se encuentra muy vinculada a disciplinas básicas como el análisis económico, las matemáticas y la estadística” (p.4).

López (1995) considera que los estados financieros “constituyen la materia prima fundamental de la investigación empírica contable, siendo elaborados de acuerdo a normas y principios que emanan de un ámbito institucional muy concreto” (p.4). Esta frase da firmeza al tipo de investigación elegida para el desarrollo de esta investigación, que utiliza la información extraída de estados financieros como principal base de datos para sus conclusiones.

3.3 Unidades de análisis

La selección de unidades de análisis es fundamental para lograr coherencia en los objetivos planteados en la investigación y en las mismas unidades de estudio. Para identificar la muestra primero se define cual es la población o universo que serán medidos (Mercado, 2010). En la investigación titulada “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA” el autor Monje (2011) describe que “La población o universo es el conjunto de objetos, sujetos o unidades que comparten la característica que se estudia y a la que se puede generalizar los hallazgos encontrados en la muestra para ser sometidos a observación”. Además, define la muestra como “un conjunto de objetos y sujetos procedentes de una población; es decir un subgrupo de la población, cuando esta es definida como un conjunto de elementos que cumplen con unas determinadas especificaciones” (p.123).

Tomando en consideración el párrafo anterior, a continuación, se definirán las unidades de análisis correspondiente a la investigación.

3.3.1 Universo

El universo determinado en esta investigación son las empresas que llevan contabilidad bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), específicamente aquellas que informan estados financieros y utilizan la NIIF 16 Arrendamientos.

3.3.2 Población

La población elegida para la investigación son las empresas del área de Transporte y Logística que publican sus estados financieros y llevan su contabilidad bajo Normas internacionales de información financiera y que utilizan la NIIF 16 arrendamiento.

3.3.3 Muestra

La muestra seleccionada en esta investigación son 7 empresas que publican sus estados financieros y se desarrollan en el rubro de transporte y logística, y llevan su contabilidad bajo Normas internacionales de contabilidad y utilizan la NIIF 16 Arrendamiento

3.3.4 Selección de unidades de investigación

Las muestras pueden ser del tipo probabilístico y no probabilístico. Las técnicas del tipo probabilístico, dispone la capacidad que tiene cada sujeto de la investigación de poder ser seleccionado para la muestra, asumiendo que todos tienen la misma oportunidad o probabilidad de ser seleccionados. Por contraparte, la selección de la muestra no probabilística, depende de

12as características que el investigador estime convenientes para la investigación (Otzen, Manterola, 2017).

La técnica de muestreo para la presente investigación es del tipo no probabilístico, específicamente la técnica nombrada “muestra por conveniencia”. Esta técnica “se trata de una muestra fortuita, se selecciona de acuerdo a la intención del investigador” (Monje, 2011). Las empresas que incorporan la muestra fueron seleccionadas para representar el cambio de la NIIF 16, principalmente elegidas para crear diversidad respecto al transporte y la logística que se desarrolla de forma aérea, terrestre y marítima.

La muestra de la investigación está compuesta por empresas que contabilizan sus actividades bajo Normas Internacionales de Información Financiera, presentan información pública y ejercen el giro de transporte y logística. Las empresas que fueron seleccionadas para la muestra por conveniencia son:

- EMPRESA 1: BUSES METROPOLITANA S.A Y FILIALES
- EMPRESA 2: CORREOS DE CHILE
- EMPRESA 3: LATAM AIRLINES GROUP S.A Y FILIALES
- EMPRESA 4: SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A
- EMPRESA 5: PUERTOS Y LOGISTICA S.A
- EMPRESA 6: REDBUS URBANO S.A
- EMPRESA 7: SUBUS CHILE S.A.

3.4 Técnica de recogida de datos (Revisión de documentos)

La técnica de revisión de documentos es una de las técnicas de recolección de datos más utilizadas en las investigaciones. Esta técnica nos permite recolectar los estados financieros de empresas que hacen pública su información contable y crear una base de datos donde almacenar dicha información. Los registros que son extraídos de fuentes públicas resultan ser confiables a la hora de respaldar una investigación. Para el uso de esta técnica, es preciso crear coherencia entre la información recogida para poder inferir conclusiones razonables sobre ellas (Jubb, s.f).

3.5 Técnica de análisis de datos

El objetivo de la técnica de análisis de datos es la de interpretar información (Videos, documentos, audios, imágenes, libros, revistas, etc.) recopilados y almacenados para poder inferir conclusiones sobre un tema en específico. La lectura sobre la información tiene que hacerse bajo el método científico (sistemática, objetiva, replicable y válida) para seguir los criterios de la investigación (Andréu, s.f).

3.5.1 Análisis de contenido

Para Berelson (s.f) citado por Aigeneren (1999) la definición de análisis de contenido es de “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido”. Además, otra definición citada por Aigeneren fue la de Holsti (s.f) donde expone que, “cualquier técnica de investigación que sirva para hacer inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas dentro de un texto”.

IV. CAPITULO CUARTO: ANÁLISIS Y RESULTADO.

4.1 Análisis de los cambios significativos en la incorporación de la NIIF 16 en los estados financieros.

Para los autores Chávez y Figueroa el aspecto más relevante del análisis de la comparación de la NIIF 16 y la NIC 17 son los arrendamientos operativos y como la implementación de este nuevo modelo contable afecta en las empresas. Además, en el 2016 PWC comentó que otro aspecto importante es la alteración de los indicadores financieros, que más adelante en el 2019, Enríquez confirmaría los efectos que trajo la NIIF 16 en dichos indicadores.

Las empresas que tengan la característica de un arrendatario y mantenga un arrendamiento operativo, reconocen un derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, estas por consecuencia modifican las cuentas en los Estados de Situación Financieras presentados a partir del año 2019. Los saldos de intereses y depreciaciones correspondientes al arriendo, generan cambios en las cuentas que componen el estado de resultado.

La incorporación de la NIIF 16 cambio la estructura económica del arrendamiento operativos en los estados financieros y modifico significativamente algunas cuentas como; Propiedad Planta y Equipo, Otros pasivos financieros corrientes, otros pasivos financieros no corrientes, impuestos diferidos, la cuenta de efectivo equivalente a efectivo, Etc. Además, también cambio algunas cuentas que componen el estado de resultado, tales como los costos financieros, el costo de venta, gastos de administración entre otros más, todo esto con la intención de presentar el reconocimiento del arrendamiento operativo en los estados financieros y lograr que se proporcione información relevante de forma que se representen fielmente las transacciones del arrendamiento. Con el objetivo de reflejar los efectos que surgen de los cambios en los estados financieros se presenta la figura número 2.

Figura 2. Cambios en los estados de situación financiera.

| | NIC 17 | | NIIF 16 |
|-------------------------------|---|--|---|
| | ARRENDAMIENTO FINANCIERO | ARRENDAMIENTO OPERATIVO | TODOS LOS ARRENDAMIENTOS |
| ACTIVOS |  | |  |
| PASIVO |  | |  |
| OBLIGACIONES FUERA DE BALANCE | |  | |

Fuente: Adaptado (Deloitte, 2016)

La figura número 2 representa el efecto del cambio de la normativa en el estado de situación financiera. Refleja la incorporación de las obligaciones fuera de balance en los activos. Además, genera cambios en los ratios y métricas del negocio por el aumento de activo y también de pasivo, por el reconocimiento de una obligación por la contraprestación de activos por derecho de uso. El valor de los activos normalmente disminuirá más rápido que el valor del pasivo, por consecuencia se reportará un menor patrimonio.

A continuación, se presentan en la figura número 3 que expone los cambios efectuados por la NIIF 16 en el reconocimiento de interés y depreciaciones en los estados de resultado.

Figura 3. Cambios en los estados de resultado.

| | NIC 17 | | NIIF 16 |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | ARRENDAMIENTO FINANCIERO | ARRENDAMIENTO OPERATIVO | TODOS LOS ARRENDAMIENTOS |
| Ingresos | xxx | xxx | xxx |
| Costos operativos (excluyendo depreciación y amortización) | | Unico Gasto | ▼ |
| EBITDA | | | ▲ |
| Depreciación y amortización | Depreciacion | - | Depreciaciones ▲ |
| Ingresos operativos | | | ▲ |
| Costos financieros | Intereses | - | Intereses ▲ |
| EBIT | | | = |

Fuente: Adaptado (Deloitte, 2016)

El registro del gasto de forma lineal es eliminado para los arriendos superiores a 12 meses y para los arrendamientos que superen el valor de 5.000 dólares cuando son nuevos, es por esto que ahora deben reconocer un interés y una depreciación por el arrendamiento. La eliminación del gasto único del arrendamiento reconocido fuera de balance, disminuye los costos operativos de las empresas y ahora presentan un mayor EBITDA. Aumentan las cuentas de depreciación y amortización y aumentan los costos financieros por el reconocimiento de intereses.

Figura 4. Cambios en los estados de flujos de efectivo.

| | |
|-------------------------------------|---|
| | NIIF 16 |
| | TODOS LOS ARRENDAMIENTOS |
| Flujo de efectivo operativos |  |
| Flujo de efectivo financiero |  |

Fuente: Adaptado (Deloitte, 2016)

El resultado final de los estados de flujos de efectivos no varía. El principal cambio erradica en la reorganización de los hechos económicos, disminuyendo el flujo operativo y aumentando el flujo financiero respectivamente.

4.2 Análisis comparativos de estados financieros de empresas de transporte y logística antes y después de la vigencia de la NIIF 16

A continuación, se representan los impactos presentados en los estados financieros de las empresas de transporte y logística seleccionadas para la investigación. El principal aspecto a considerar es la comparativa del reconocimiento contables del año 2018 y 2019, donde en el año 2018 el arrendamiento operativo para el arrendatario reconocía el uso de un activo como un gasto de forma lineal y el arrendador como un ingreso de forma lineal, esto cambia para el arrendatario en el 2019 con la obligatoriedad de la NIIF 16. Las empresas informan en sus estados financieros un reconocimiento inicial al 01-01-2019 de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, iniciando así la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos.

El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento se determina por el “valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha “. Por otro lado, el activo por derecho de uso es determinado inicialmente por el cálculo presentado en la figura 5:

Figura 5, Calculo del reconocimiento inicial del activo por derecho de uso.

| | |
|------------|--|
| (+) | VALOR INICIAL DEL PASIVO |
| (+) | PAGO INICIALES DEL ARRENDADOR |
| (+) | COSTOS DIRECTOS INICIALES |
| (-) | INCENTIVOS RECIBIDOS |
| (+) | COSTOS ESTIMACIONES DE DESMANTELAMIENTO |
| | |
| = | ACTIVO POR DERECHO DE USO |

(Figura 5, Elaboración Propia)

La adopción inicial de las empresas de transporte y logística reflejan los importes de valor incorporados en la cuenta derecho de uso para la fecha 01-01-2019. Los saldos y las depreciaciones investigadas serán reflejadas a continuación por la tabla 1.

Tabla 1

Adopción inicial del derecho de uso de la NIIF 16 en empresas de transporte y logística (activos).

| Reconocimiento | B. Metropolitan a S.A | Correos de chile | LATAM S.A | Puertos y logística | T. san Antonio S.A | Redbus Urbano S.A | Subus Chile S.A |
|-----------------------------|-----------------------|------------------|---------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Adopción NIIF 16 01-01-2019 | 1.371.055 | 9.275.968 | 2.491.506.567 | 2.595.681 | 816.129 | 4.568.255 | 2.361.430 |
| Depreciación | 445.540 | 2.537.930 | 334.928.520 | 1.080.657 | 136.022 | 868.307 | 1.315.887 |
| Saldos 31-12-2019 | 925.515 | 6.738.038 | 2.156.578.047 | 1.515.024 | 680.108 | 3.699.948 | 2.593.906 |

(Tabla 1, Elaboración propia)

Respecto a lo expuesto en la tabla número 1, podemos encontrar el reconocimiento inicial y la medición posterior del activo por derecho de uso. En el análisis de información pública de las empresas de transporte y logística se extrae que la medición posterior más utilizada por la muestra para los efectos de la norma es el modelo del costo. La NIC 16 (2001) explica que “el activo se contabilizará al costo menos la depreciación acumulada y menos el valor del deterioro acumulado” (p.2), para los efectos del cálculo. La única empresa que utiliza el método del revaluó en la muestra es Subus S.A.

Paralelo a al reconocimiento del derecho de uso se reconoce inicialmente el pasivo u obligación por arrendamiento en las cuentas de pasivos, aumentando las cuentas de pasivos corrientes y no corrientes correspondientes al pago por arrendamiento. La medición posterior de los pasivos por arrendamiento va a incrementar el valor del pasivo por incorporación de la tasa de interés y luego se disminuirá por los pagos mensuales del arriendo. Los aumentos de saldos al 31-12-2019 para empresas de transportes y logísticas son presentados por la tabla número 2.

Tabla 2

Adopción inicial de la NIIF 16 en empresas de transporte y logística (pasivos).

| Reconocimiento | B. Metropolitana S.A | Correos de Chile | LATAM S.A | Puertos y logística | T. san Antonio S.A | Redbus Urbano S.A | Subus Chile S.A |
|--------------------------|----------------------|------------------|---------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Pasivo corriente | 491.279 | 2.507.936 | 311.141.291 | 874.746 | 168.336 | 5.695.315 | 1.344.950 |
| Pasivo no corriente | 434.237 | 4.325.318 | 2.072.734.695 | 706.410 | 525.299 | 2.373.047 | 1.320.395 |
| Pasivo por arrendamiento | 925.516 | 6.833.254 | 2.383.875.986 | 1.581.156 | 693.635 | 8.068.362 | 2.665.345 |

(Tabla 2, Elaboración propia)

4.2.1 Presentación de las cuentas derecho de uso y pasivo por arrendamiento en los estados de situación financiera

En el análisis obtenido sobre la información financiera de las empresas de la muestra, se identificaron dos alternativas para representar las cuentas de derecho de uso y pasivo por arrendamiento en los estados de situación financiera. La primera alternativa consiste en incorporar la cuenta de derecho de uso dentro de la cuenta Propiedad Planta y Equipo y los pasivos por arrendamientos dentro de las cuentas de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes. La segunda alternativa utilizada por las empresas Red Urbano S.A y Puertos y logística S.A consiste en representar la cuenta por derecho de uso separado de los otros activos y los pasivos por arrendamientos desglosados en los de pasivos corrientes y no corrientes respectivamente. La incorporación de esta nueva cuenta dentro de los estados de situación financiera crea una distinción con las publicaciones emitidas antes y después del año 2019.

Figura 6. Reconocimiento independiente de las cuentas de arrendamiento en los estados de situación financiera.

| | |
|---|---|
| Activos | Pasivos y patrimonio |
| Activos corrientes | Pasivos corrientes |
| Efectivo equivalente al efectivos | Cuentas por pagar comerciales |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Cuentas por pagar entidades relacionadas |
| Inventarios | Beneficios a empleados |
| Activos por impuestos corrientes | Pasivos por arrendamiento |
| Total activos corrientes | Pasivos por impuestos corrientes |
| | Total de pasivos corrientes |
| Activos no corrientes | Pasivos no corrientes |
| Otros activos no financieros, no corrientes | Beneficios a los empleados, no corrientes |
| Activos intangibles disitintos de la plusvalia | Pasivos por arrendamiento, no corrientes |
| Propiedad planta y equipo | Pasivos por impuestos diferidos |
| Derecho de uso | Total pasivos no corrientes |
| Activos por impuestos diferidos | Total pasivos |
| Total activos no corrientes | |
| Total de activos | |

Fuente: (Redbus Urbano, 2019)

4.2.2 Impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros.

El tratamiento contable de los arrendamientos en el año 2018 para las empresas investigadas no presentaba información detallada de los arrendamientos en los estados financieros, seguían un tratamiento llamado Off-Balance. Esto no permitía medir realmente el impacto que tenía el hecho económico del arrendamiento operativo. El reconocimiento de un activo y un pasivo por arrendamiento dependiendo de su valor, puede afectar más o menos los estados financieros de una empresa. Los hechos económicos extraídos de la base de datos representan cuanto ha impactado un mayor reconocimiento de activo y pasivo en el 2019 en las cuentas de Activo corriente, Pasivo total, Depreciación e intereses comparándolo con el año 2018 del cual no hay impacto alguno. La Tabla 3 identifica en porcentajes el impacto del reconocimiento del derecho de uso en la cuenta total activo no corriente en las empresas elegidas para la investigación.

Tabla 3

Impacto del reconocimiento de derecho de uso en el total de activos no corrientes.

| Activo | B. Metropolitana S.A | Correos de Chile | LATAM S.A | Puertos y logística | T. san Antonio S.A | Redbus Urbano S.A | Subus Chile S.A |
|--------------------------------|----------------------|------------------|----------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Derecho de uso | 925.515 | 6.738.038 | 2.156.578.047 | 1.515.024 | 680.108 | 3.699.948 | 2.593.906 |
| Total activo no corriente 2019 | 170.475.711 | 68.184.212 | 12.827.787.867 | 396.493.655 | 142.519.721 | 16.324.894 | 45.127.186 |
| Total activo no corriente 2018 | 79.379.316 | 54.409.340 | 12.632.421.942 | 425.712.726 | 150.721.592 | 2.892.192 | 27.434.374 |
| % de impacto 2019 | 0,54 | 9,88 | 16,81 | 0,38 | 0,48 | 22,66 | 5,75 |

(Tabla 3, Elaboración propia)

1. **Buses Metropolitana S.A:** El impacto que produjo la norma en el reconocimiento del derecho de uso en la empresa Buses metropolitana, es de 0,54%, el tercer porcentaje más bajo de las empresas seleccionadas. La diferencia considerable de total de activos no corrientes entre los años 2019 y 2018 se debe principalmente a la adquisición arrendamiento financieros (Buses Leasing) por la suma de 88.246.397.

2. **Correos de Chile:** a diferencia de Buses Metropolitana, Correos de Chile tiene un impacto mayor respecto a el reconocimiento de activo por derecho de uso, esto puede llevar a reconocer un mayor gasto por depreciación y además cambios en los ratios financieros comparados al año 2018.
3. **LATAM S.A:** El reconocimiento de aeronaves y motores como derecho de uso, aumenta en un 16,81% el impacto en las cuentas de activos no corrientes para esta empresa. Del Campo (2018) comentaba el gran impacto que tendrían las empresas de aerolínea con la adopción de la NIIF 16 debido a los grandes costos que supone un arrendamiento de en esta industria. Cabe destacar también que LATAM hace una “re-expresión” ajustando los saldos del año 2018 a la NIIF 16.
4. **Puerto y logística S.A:** El porcentaje de impacto resulta ser el más bajo del estudio con solo un 0,38%. Los reconocimientos en derecho de uso se componen principalmente en arrendamiento de infraestructura portuaria y edificios.
5. **Terminal San Antonio internacional S.A:** El reconocimiento del derecho de uso no tiene un impacto del 0,48%, un efecto leve en los totales de activos corrientes. Comparado al año 2018 su impacto no crea efectos considerables en los ratios financieros.
6. **Redbus Urbano S.A:** La empresa que tiene un mayor impacto en relación del reconocimiento del activo de todas es Redbus Urbano con un porcentaje de 22.66% aportando poco más de una quinta parte del activo no corriente total. Además, recalcar que comparando al activo corriente del año 2018 se puede identificar un gran cambio y aumento de activo, gran parte del incremento está relacionado al reconocimiento del derecho de uso.
7. **SuBus S.A:** El porcentaje de impacto de Subus es de 5.75%, principalmente determinado por el derecho de uso de inmuebles para la empresa, el porcentaje en comparación a las otras empresas resulta ser moderado. En relación a la comparabilidad de los totales de activos no corrientes del año 2018 y 2019, Subus presenta aumento de activo en una cantidad considerable por el reconocimiento del derecho de uso en comparación al año anterior.

Tabla 4

Impacto del reconocimiento del pasivo arrendamiento en la cuenta de total pasivo.

| Pasivo | B. Metropolitana S.A | Correos de Chile | LATAM S.A | Puertos y logística | T. san Antonio S.A | Redbus Urbano S.A | Subus Chile S.A |
|--------------------------------|----------------------|------------------|----------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Obligaciones por arrendamiento | 925.516 | 6.833.254 | 2.383.875.986 | 1.581.156 | 693.635 | 8.068.362 | 2.665.345 |
| Total pasivo 2019 | 147.012.180 | 86.991.818 | 13.495.909.694 | 268.041.263 | 109.580.724 | 37.129.909 | 137.130.232 |
| Total pasivo 2018 | 57.567.581 | 76.394.721 | 12.503.547.932 | 267.580.593 | 117.233.249 | 16.786.238 | 127.678.474 |
| % de impacto 2019 | 0,63 | 7,86 | 17,66 | 0,59 | 0,63 | 21,73 | 1,94 |

(Tabla 4, Elaboración propia)

El pasivo por arrendamiento reconocidos por las empresas Correos de Chile, LATAM S.A y Redbus Urbano S.A, fue de alto impacto en comparación al resto de empresas de la muestra, las similitudes de altos porcentajes de la tabla 3 y 4 corresponden al efecto de reconocer el activo y pasivos correspondientes a la partida doble. Por otro lado, las diferencias de valores de la cuenta de activo y pasivo por arrendamiento se deben principalmente a su medición posterior, donde las deducciones por depreciación y los pagos por arrendamiento con interés afectan los saldos finales al 31-12-2019, se analiza además que las empresas que adoptaron grandes cantidades de pasivo por arrendamiento como son LATAM S.A, Correos de Chile y Redbus Urbano van a sufrir alteraciones en los ratios de apalancamiento, Razón corriente, entre otros.

Tabla 5

Impacto del incremento de depreciación en la cuenta de gastos.

| Cuentas del estado de resultado | B. Metropolitana S.A | Correos de Chile | LATAM S.A | Puertos y logística | T. san Antonio S.A | Redbus Urbano S.A | Subus Chile S.A |
|---------------------------------|----------------------|------------------|---------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Depreciación | 445.540 | 2.537.930 | 300.888.576 | 1.080.657 | 136.022 | 868.307 | 1.315.887 |
| Total de gasto 2019 | 11.318.557 | 15.228.618 | 5.975.378.654 | 19.508.940 | 3.362.211 | 63.578.869 | 142.750.715 |
| Total de gasto 2018 | 8.305.468 | 12.614.067 | 5.841.734.148 | 18.045.018 | 4.102.439 | 56.614.014 | -137.562.869 |
| % de impacto 2019 | 3,94 | 16,67 | 5,04 | 5,54 | 4,05 | 1,37 | 0,92 |

(Tabla 5, Elaboración propia)

Las depreciaciones calculadas en la medición posterior del activo por derecho de uso, generan un impacto en las cuentas de estado de resultado propias de las empresas de la muestra. El efecto de reconocer un alto gasto en el periodo contable al 31-12-2019 significa disminuir los ingresos o utilidades del periodo, por consecuencia un menor valor para determinar el pago de impuestos y para la distribución de las utilidades de los socios. Considerando el efecto que tiene la depreciación en la empresa de la muestra y evaluando el impacto calculado en cada una de ellas, Correos de Chile representa el mayor porcentaje de impacto de las 7 empresas, mientras que el resto de empresas de la muestra presenta porcentajes inferiores a 5,1%.

Tabla 6

Impacto del incremento de interés en la cuenta costos financieros.

| Cuentas del estado de resultado | B. Metropolitana S.A | Correos de Chile | LATAM S.A | Puertos y logística | T. san Antonio S.A | Redbus Urbano S.A | Subus Chile S.A |
|---------------------------------|----------------------|------------------|-------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| Interés | 162.346 | 233.425 | 136.633.221 | 76.653 | 30.060 | 291.966 | 142.555 |
| Costo financiero 2019 | 4.080.456 | 1.437.760 | 443.335.401 | 14.567.828 | 3.557.601 | 513.157 | 5.154.804 |
| Costo financiero 2018 | 368.990 | 1.314.963 | 405.161.456 | 15.014.970 | 3.746.979 | 136.651 | 4.950.240 |
| % de impacto 2019 | 3,98 | 16,24 | 30,82 | 0,53 | 0,84 | 56,90 | 2,77 |

(Tabla 6, Elaboración propia)

La medición posterior del pasivo por arrendamiento incrementa su valor para reflejar los intereses correspondientes a la deuda amortizada. Con el pago mensual de las cuotas por arrendamiento el pasivo reducirá su saldo final, deduciendo también los intereses pagados que serán reflejados en las cuentas de costos financieros en el estado de resultado. el impacto determinado por los cálculos de la tabla 6, nos presenta que Correos de Chile, LATAM y Redbus Urbano tienen un alto impacto en el reconocimiento de intereses en la cuenta de costos financieros comparado al resto de las empresas de la muestra. Al aumentar la deuda, aumenta el gasto financiero, por consecuencia la utilidad neta se ve reducida y al disminuir la utilidad neta se produce una modificación en el ratio de rentabilidad financiera que dependiendo del impacto puede afectar a este indicador en gran medida, como es en el caso de Redbus Urbano que sus costos financieros se componen por un 56,9% de intereses por arrendamiento.

4.2.3 Cambios en los indicadores financieros por la adopción de la NIIF 16.

La adopción de la NIIF 16 modificó el reconocimiento contable de los arrendamientos operativos, y por consecuencia su presentación en los estados financieros. El incremento de activo y pasivo cambió algunos indicadores financieros que proporcionan información para la toma de decisiones a quienes están interesados en la empresa, sean estos los socios, dueños, accionistas, etc. Los índices financieros calculados en la base de datos sobre la muestra son de liquidez, gestión, apalancamiento y rentabilidad. Para observar la comparabilidad de algunos indicadores financieros del año 2018 y 2019 ver anexo II.

El análisis de los cambios hechos por la NIIF 16 en algunas métricas financieras presentadas en el anexo B, exponen que las empresas Correos de Chile y Redbus Urbanos muestran las mayores diferencias de ratios financieros comparados entre los años 2018 y 2019, Esto ocurre porque el impacto de la adopción de la NIIF 16 fue mayor por la cantidad de arrendamiento operativo que reconocieron estas empresas en el año 2019. Las conclusiones evaluadas respecto a los indicadores financieros de las empresas de transporte y logística de la muestra son expuestas a continuación por la figura número 7.

Figura 7. Análisis del efecto de la adopción de la NIIF 16 en algunos indicadores financieros.

| Ratios | ¿qué mide? | Cálculo del ratio | Efecto por adopción de la NIIF 16 | Explicación |
|-----------------------------|-------------------------|--|-----------------------------------|---|
| Liquidez General | Liquidez | Activos corrientes/pasivos corrientes | Disminuye | Los pasivos corrientes se incrementan por el reconocimiento del arriendo en cambio los activos corrientes no |
| Rotacion de activo | Rentabilidad | Ventas/Total de activos | Disminuye | El reconocimiento de activo por derecho de uso aumenta el total de activos |
| Apalancamiento | Solvencia a largo plazo | Pasivo/Patrimonio | Aumenta | El pasivo financiero se incrementa |
| Rentabilidad General | Rentabilidad | Ganancia bruta/total de activos | Disminuye | El reconocimiento de activo por derecho de uso aumenta el total de activos |
| EBITDA | Rentabilidad | Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones | Aumenta | Los arrendamientos ya no están fuera de balance y el gasto único es eliminado para el arrendamiento operativo superior a 12 meses |

Fuente: adaptado (IASB, 2016)

Para la siguiente representación de los cambios, se ha decidido mostrar los indicadores financieros de cada una de las empresas comparadas con los años 2018 y 2019, mostrando también la disminución y aumento que generó el cambio en los ratios financieros considerados en el análisis de la figura 7. Es importante considerar que hay empresas que tuvieron grandes cambios como también algunas que su impacto fue mínimo, es por esto que las empresas como Correos de Chile, LATAM y Red Urbano son las que presentan mayores fluctuaciones en los indicadores financieros a diferencia del resto de empresas de la muestra. Todo lo mencionado anteriormente es reflejado a continuación por la figura 8.

Figura 8. Análisis del efecto de la NIIF 16 en los ratios comparativos años 2018 y 2019.

| Ratios financieros | Liquidez General | | Rotacion de activo | | Apalancamiento | | Rentabilidad General | |
|--|------------------|------|--------------------|------|----------------|-------|----------------------|------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| B. metropolitana S.A | 1,89 | 3,27 | 0,74 | 1,16 | 2,64 | 1,12 | 0,17 | 0,29 |
| Correos de Chile | 1,84 | 2,38 | 0,96 | 1,00 | 2,98 | 2,56 | 0,13 | 0,10 |
| LATAM S.A | 0,58 | 0,55 | 0,48 | 0,49 | 5,74 | 4,84 | 0,10 | 0,11 |
| Puertos y Logística S.A | 2,82 | 3,38 | 0,24 | 0,23 | 1,30 | 1,15 | 0,07 | 0,07 |
| Terminar San Antonio | 1,53 | 1,63 | 0,42 | 0,39 | 2,81 | 2,79 | 0,09 | 0,09 |
| RedBus Urbano S.A | 1,09 | 2,09 | 1,81 | 2,86 | 5,92 | 2,11 | 0,35 | 0,58 |
| SuBus ChileS.A | 0,36 | 0,91 | 2,00 | 2,54 | -2,68 | -2,08 | 0,34 | 0,46 |
| Efecto al 2019 por adopcion NIIF 16 | Disminuye | | Disminuye | | Aumenta | | Disminuye | |

Fuente: (Elaboración propia)

4.2.4 Comparación de la información y políticas contables expuestas por las empresas de la muestra.

La información pública emitida por las empresas de la muestra, expone las políticas contables que fueron utilizadas por las empresas de transporte y logística en la adopción inicial de la NIIF 16 Arrendamientos. La recopilación de la información será expuesta en una tabla comparativa que presenta las similitudes y diferencias respecto de algunas decisiones que fueron tomadas por las empresas para reconocer activos y pasivos de arrendamiento bajo NIIF 16. Para visualizar la tabla comparativa ver anexo III.

El análisis obtenido de la comparabilidad de la información y políticas contables de la muestra, presentan decisiones similares en la adopción del activo y pasivo por arrendamiento. El primer aspecto a considerar es la representación del activo y pasivo en el estado de situación financiera, donde la tendencia más común es la de incorporar el derecho de uso dentro de la cuenta propiedad planta y equipo, siendo tan solo Redbus Urbano y Puertos y logística los únicos que presentan de forma separada el derecho de uso dentro de los activos corrientes y el pasivo por arrendamiento desglosado en los pasivos corrientes y no corrientes.

la NIIF 16 presento también diferentes alternativas para la adopción de la norma, siendo el enfoque modificado de la aplicación retrospectiva el más utilizado por la muestra, que consiste en incorporar la NIIF 16 a partir de la fecha 31-12-2019, sin re expresar los saldos comparativos del año 2018. Sin embargo, LATAM S.A y Puertos y logística S.A adoptaron el enfoque retroactivo re expresando los saldos comparativos.

La evaluación de los contratos de arrendamiento realizados por las empresas de la muestra, indica que, las empresas Redbus Urbano y Subus Chile decidieron no realizar una evaluación de sus contratos de arrendamiento y determinaron que seguirán aplicando la NIC 17 y CINIIF 4 a todos los contratos anteriores a la obligatoriedad de la NIIF 16. El resto de empresas optaron por si reevaluar los contratos e identificaron aquellos que contenían un arrendamiento para los efectos de la NIIF 16.

La medición del derecho de uso más utilizada por la muestra para la adopción de la norma, fue el método del costo, a excepción de la empresa Subus Chile que uso el método del revaluó. La medición del pasivo por arrendamiento en las empresas de la muestra no es definida con claridad, a excepción de Subus Chile S.A, Redbus Urbano S.A y LATAM S.A que explican utilizar el método de la tasa efectiva.

Respecto al reconocimiento de un arrendamiento inferior a 12 meses o inferiores a 5.000 dólares cuando son nuevos, más de la mitad de las empresas de la muestra optaron por utilizar la alternativa ofrecida por la norma de reconocer el gasto sobre una base lineal en los estados de resultado.

V. CONCLUSIÓN

La investigación arroja que la principal distinción que es identificada entre la comparación de la NIIF 16 y la NIC 17 es el tratamiento contable del arrendamiento operativo para los arrendatarios. La NIIF 16 Arrendamientos nos dice que ahora se tiene que reconocer el arrendamiento operativo dentro del balance. Este cambio afectó considerablemente algunas empresas evaluadas en la investigación, sin embargo, otras no tuvieron un impacto significativo en la adopción de la norma.

La Adopción de la NIIF 16 aumentó cuentas de activo y pasivo por arrendamiento en los estados financieros, estos fueron reconocidos como un activo por derecho de uso y un pasivo u obligación por arrendamiento. Además, se estimaron depreciaciones e interés correspondientes al arrendamiento que modificaron algunas cuentas en el estado de resultado. Por otro lado, el aumento de saldos en las cuentas de balance y estado de resultados, alteraron los indicadores financieros de las empresas de mayor impacto de la muestra.

Los resultados de la investigación arrojaron que las empresas más afectadas con la adopción de la NIIF 16 de la muestra son Redbus Urbano S.A, LATAM S.A y Correos de Chile. Esto ocurre por el gran reconocimiento de activo y pasivo de arrendamiento operativo que tuvieron dichas empresas. Por otro lado, si bien B. metropolitana, Subus Chile, Puertos y logística y T. San Antonio Internacional no tuvieron un impacto significativo en la adopción de la norma, aun así, tuvieron que reconocer activos y pasivos correspondientes al arriendo operativo. Por lo que se concluye que, las empresas que se desarrolladas sus actividades en la industria de transporte y logística y utilizan un alto arrendamiento operativo para financiar las operaciones de la empresa, se ven expuestas al requerimiento de la NIIF 16 y por consecuencia a modificaciones en los estados financieros y métricas contables.

En el desarrollo de la investigación fueron detectados diferentes inconvenientes. En un inicio la recolección de los estados financieros de empresas de transporte y logística fue complicado

encontrar información que reflejara los cambios incorporados en la NIIF 16. Sin embargo, se logró encontrar 7 empresas que entregaron amplia información sobre la adopción de la norma de los cuales se consiguió sacar resultados e inferir conclusiones. Cabe señalar que esta investigación está centrada en solo una industria, lo que inevitablemente nos hace pensar, que es lo que está pasando con otras industrias que también cuentan con un alto reconocimiento de arriendo, como lo son las inmobiliarias, telecomunicaciones, empresas de entretenimiento, etc.

VI. BIBLIOGRAFIA

- (2012). *Logística y distribución física internacional: Clave en las operaciones de comercio exterior*. Obtenido de archivo PDF: https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/1040/3726_logisticainternacionalcomercioexterior.pdf
- AECA (s.f). “*Actualidad Contable. Novedades y práctica sobre el PGC 2007 y las NIIF*”. Obtenido de archivo PDF: <http://www.aeca.es/old/actualidadnic/noticias87/87.pdf>
- Aigeneren. M. (1999). *Análisis del contenido: una introducción*. Obtenido de archivo PDF: file:///C:/Users/Gonzalo/Downloads/1550-Texto%20del%20art_culo-4907-1-10-20090518.pdf
- Andreu. J. (s.f). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Obtenido de archivo PDF: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Castellanos. A. (2009). *Manual de la gestión logística del transporte y distribución de mercancías*. Obtenido del archivo: https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=JYydauBcri0C&oi=fnd&pg=PA21&dq=transporte&ots=ISVE1Q8ebR&sig=hP-BrYjv_dyE5dJ2DjFRkv_iWxI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Cook, T. D. y Reichardt, Ch.S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Obtenido de archivo: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/42343500/Cook_Reichardt.pdf?1454895162=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCook_Reichardt.pdf&Expires=1606160007&Signature=Og24OJQgx5wE65KkqxoOdVDNzZ58XvcBdXNFfUc70jNcjPn6uA-kmk2m-jGctLG0WeqF-JOnjZRG7xQTTa1oa2deoihUIDUGAF-N~eT6EljGg~-DJBVDR~w4mhfM37OWsGEOh6Fh4qdvSQOgsvG~YGfHJxeq9FIZZMPpmZQYNeKH Y5XQ72wsrlD3PCAYGACBhcuKn4Ufe284rViE4m2qUyM1pA3B4CZggd-tPiBeE3rgiNncbbgFyIVuBfn-Ps8-

06V~2oWGbW~wpkpEFk74ULqIpwbiNwVdfTmHPqhJ9w-
YjC9ATLGIbRCz9zXWSbvod33F8~fkyVhoQsYoy4VLaA__&Key-Pair-
Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Cordero. V. Rosa. Z. (2009). *La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Obtenido de archivo PDF:
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

Del Campo. E. (2018). "Análisis de la norma IFRS 16 y su impacto en el mercado de oficinas de Chile". Obtenido de archivo PDF:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/172735/analisis-de-la-nueva-norma-NIIF-16.pdf?sequence=1>

Diario financiero (2020) *Logística, bodegaje y distribución*. Obtenido de archivo PDF:
https://www.df.cl/noticias/site/artic/20200131/asocfile/20200131180314/suple_logistica.pdf

Díaz. H. (2001). *Contabilidad general: enfoque práctico con aplicaciones informática*. Obtenido de archivo PDF:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55646798/Contabilidad_General_-_Hernando_Diaz_-_2ed.pdf?1517057327=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEnfoque_practico_con_aplicaciones_inform.pdf&Expires=1604448316&Signature=J5JcyV7awFiP1k7QWM0R-SNIp54ysuvkzO2ibWH4Ienqag5EVk6Id-ypQGUBYBxLA0GJC0ZTQglbLjRjC5lJkdU9mvwo8VjeTrQkrE816JV-btzQFV2ooHNsp34rQaOx5ml2ORXPdQbCdJ0DyRkQbJyZ7TXZCIgWlbd8ErO~Rocynm1IArcOLEjAUOfiBbdY97Fndarsz1dHUNMvFC-gUtOyQNGtq1ZR12kckilYC51UleSqqv~X6kT5adjnTeRznJT3y38IzeR2C~SzLcefWr6uuEjVS07gRKq8Z3FrktLXDAtI6F-WLogW6vMDaPb6Hef9U-tetLrK-kmHB~Kb6w__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Enríquez. K. X. (2019) Diferencias relevantes en la aplicación de los arrendamientos operativos. Obtenido de archivo PDF:
<https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/10959/5/T08515.pdf>

- Fernández. P. Díaz. P. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de archivo PDF: http://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf
- Figueroa. H. B. (2016). *Nueva forma de contabilizar los arrendamientos (NIIF 16)*. Obtenido de archivo PDF: <http://192.188.52.94/bitstream/3317/5640/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-27.pdf>
- Grant Thornton (2019). *Arrendamientos Profundizando en la norma*. Obtenido de archivo PDF: https://www.grantthornton.mx/globalassets/1.-member-firms/mexico/pdf/04_19_arrendamientos---entendiendo-de-la-tasa-de-descuento.pdf#:~:text=La%20tasa%20incremental%20de%20los%20pr%C3%A9stamos%20del%20arrendatario%20se%20define,econ%C3%B3mico%2C%20plazo%20y%20garant%C3%ADa%20similar
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/oficializada/ES_GVT_IFRS16_2016.pdf
- INCP (2016). *Guía INCP*. Obtenido por archivo PDF: <https://incp.org.co/Site/publicaciones/guias/nic-16.pdf>
- International Accounting Standards Board. (2001). *NIC 17 Arrendamientos*. Obtenido de Archivo PDF: http://nicniif.org/files/u1/NIC_17.pdf
- International Accounting Standards Board. (2016). *NIIF 16 Arrendamiento*. Obtenido de archivo PDF:
- Jubb. N. (s.f) *Los métodos cualitativos y cuantitativos y otras consideraciones metodológicas*. Obtenido de archivo PDF: https://aureamaya.weebly.com/uploads/6/2/4/2/6242532/unidad_4._los_metodos_de_investigacion2.pdf
- López. J. (1995). *Aspectos metodológicos de la investigación empírica en contabilidad*. Obtenido de archivo PDF: <file:///AspectosMetodologicosDeLaInvestigacionEmpiricaEnCo-44189.pdf>
- Mercado. J. (2010 del 11 de Agosto). *El Diseño Metodológico*. Obtenido de archivo PDF: <http://docentes.uto.edu.bo/jmercador/wp->

content/uploads/TEMA_9_EL_DISEÑO_METODOLOGICO_[Modo_de_comparación].pdf

Monge, P. (2005). *Las Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de archivo PDF: <https://www.redalyc.org/pdf/257/25701005.pdf>

Monje. C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de archivo PDF: [file:///C:/Users/Gonzalo/Downloads/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Gonzalo/Downloads/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion%20(2).pdf)

Otzen. T. Manterola. C. (2017) *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Obtenido de archivo PDF: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Öztürk M. Serçemeli M. (2016). *Impact of New Standard “IFRS 16 Leases” on Statement of Financial Position and Key Ratios: A Case Study on an Airline Company in Turkey*. Obtenido de archivo PDF:

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[iwupWslwyuBaWwECHI-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

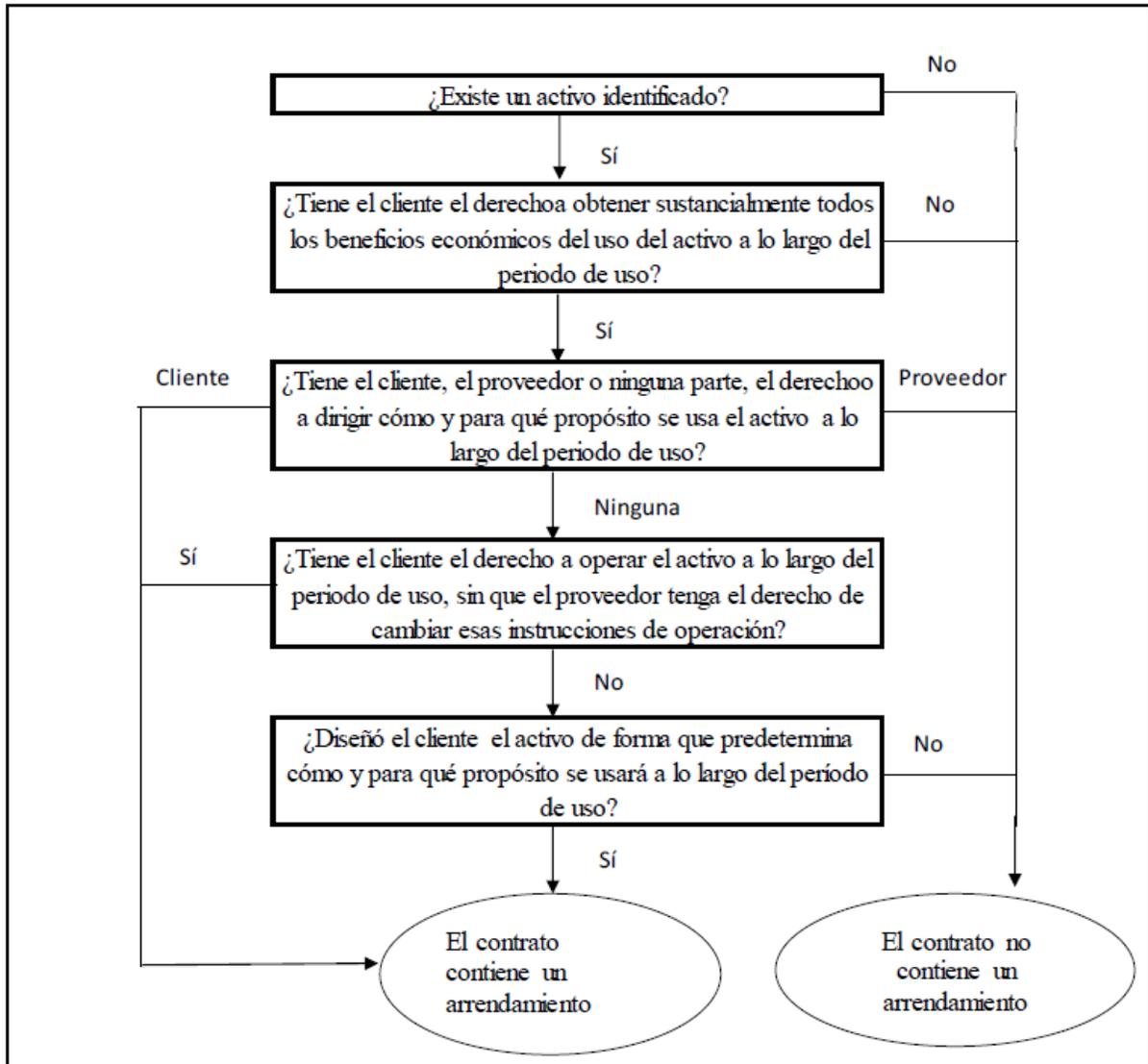
[BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59204868/Makale20190510-21595-165uoav.pdf?1557515621=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMakale.pdf&Expires=1604878564&Signature=Zdw-KHZhMES7SYsMzVN8r-G09fhdr22q86CEKyzcGx-s9rcqnIJCJZGfrYh--iwupWslwyuBaWwECHI-GinvzToklveupg6Z8xeBHvsezJhvIjbQa3nVOICW872QVWOiC3bf-VnQNGALqShWmUzSzbfiFuVCe-z9w-4ck4jgK3LbJ8RDq~gr1ZiTPrDIPsNtYSpvTm-XIJ3wW24M526~HBuU5Bcxmd647HuiKcPdTOjmVZwD9~~z1bKl6t-rNt4PH8xDJ7dDuVe377RLbnO~~F-dA-4IWwpAoRKTxxG~6dgFBD7mMQMJUF6Ct9AhK-BSr1uOB3TjxMJxIwxb9INQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Robles. J. A. (2016). *Aplicación de la NIC 17, en el registro contable del arrendamiento financiero de una empresa camaronera*. Obtenido de archivo PDF:

<http://186.3.32.121/bitstream/48000/9265/1/ECUACE-2016-CA-DE00314.pdf>

VII. ANEXOS

Anexo I. Proceso de identificación de un contrato de arrendamiento



fuelle: (Norma internacional de información financiera)

Anexo II. Comparación de ratios financieros del año 2018 y 2019 de las empresas de la muestra.

| METRICAS FINANCIERAS | B. metropolitana S.A | | Correos de Chile | | LATAM S.A | | Puertos y Logística S.A | | Terminar San Antonio | | RedBus Urbano S.A | | SuBus ChileS.A | |
|---|----------------------|------------|------------------|------------|----------------|----------------|-------------------------|------------|----------------------|------------|-------------------|------------|----------------|------------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Ratios de liquidez general o razon corrie | | | | | | | | | | | | | | |
| Liquidez General | 1,89 | 3,27 | 1,84 | 2,38 | 0,58 | 0,55 | 2,82 | 3,38 | 1,53 | 1,63 | 1,09 | 2,09 | 0,36 | 0,91 |
| Prueba Acida | 1,87 | 3,25 | 1,81 | 2,35 | 0,53 | 0,51 | 2,82 | 3,38 | 1,38 | 1,48 | 1,05 | 2,00 | 0,33 | 0,82 |
| Capital de trabajo | 15.096.349 | 20.607.178 | 21.855.553 | 30.047.454 | -2.211.449.571 | -1.996.275.582 | 50.516.582 | 51.799.392 | 9.659.030 | 12.287.025 | 2.261.981 | 11.409.817 | -73.725.221 | -3.707.274 |
| | B. metropolitana S.A | | Correos de Chile | | LATAM S.A | | Puertos y Logística S.A | | Terminar San Antonio | | RedBus Urbano S.A | | SuBus ChileS.A | |
| Ratios de gestion | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Rotacion activos totales | 0,74 | 1,16 | 0,96 | 1,00 | 0,48 | 0,49 | 0,24 | 0,23 | 0,42 | 0,39 | 1,81 | 2,86 | 2,00 | 2,54 |
| Rotacion de activo fijo | 0,88 | 1,60 | 1,63 | 1,95 | 0,59 | 0,59 | 0,29 | 0,27 | 0,50 | 0,47 | 4,82 | 24,52 | 3,81 | 6,14 |
| | B. metropolitana S.A | | Correos de Chile | | LATAM S.A | | Puertos y Logística S.A | | Terminar San Antonio | | RedBus Urbano S.A | | SuBus ChileS.A | |
| Ratios de endeudamiento o apalancamie | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Ratio de endeudamiento | 2,64 | 1,12 | 2,98 | 2,56 | 5,74 | 4,84 | 1,30 | 1,15 | 2,81 | 2,79 | 5,92 | 2,11 | -2,68 | -2,08 |
| A corto plazo | 0,31 | 0,18 | 0,90 | 0,73 | 2,22 | 1,72 | 0,13 | 0,09 | 0,30 | 0,30 | 3,96 | 1,31 | -2,23 | -0,69 |
| A largo plazo | 2,34 | 0,94 | 2,08 | 1,83 | 3,51 | 3,11 | 0,13 | 0,09 | 1,51 | 1,49 | 1,96 | 0,79 | -0,44 | -1,39 |
| | B. metropolitana S.A | | Correos de Chile | | LATAM S.A | | Puertos y Logística S.A | | Terminar San Antonio | | RedBus Urbano S.A | | SuBus ChileS.A | |
| Ratios de rentabilidad | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Rentabilidad de la empresa en general | 0,17 | 0,29 | 0,13 | 0,10 | 0,10 | 0,11 | 0,07 | 0,07 | 0,09 | 0,09 | 0,35 | 0,58 | 0,34 | 0,46 |

Fuente: (Elaboración Propia)

Anexo III. Comparación de la información y políticas contables de las empresas de la muestra.

| 31-12-2019 | Representación del activo y pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera | Enfoque de adopción | Evalúa si tiene o no contratos de arrendamiento | Tipo de medición | Reconoce otros activos por derecho de uso inferior a 12 meses o de valor inferior a 5.000 Dolares |
|---|--|---|--|--|---|
| Buses Metropolitana | Como Propiedad Planta y Equipo, otros pasivos financieros corrientes, otros pasivos financieros no corrientes. | Enfoque modificado de la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa no fue re-expresada. | Si, evaluó el impacto de los contratos de arriendo, estimando el plazo de arrendamiento y la tasa incremental. | Método del costo (derecho de uso) / no define (pasivo por arrendamiento). | No, opta por reconocer el gasto de arrendamiento de forma lineal permitido por la NIIF 16. |
| Correos de Chile | Como Propiedad Planta y Equipo, otros pasivos financieros corrientes, otros pasivos financieros no corrientes. | Enfoque modificado de la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa no fue re-expresada. | Se evaluaron los contratos de arrendamiento y serán reconocidos los contratos de arrendamientos que para el año 2018 eran reconocidos como arriendo operativo bajo NIC 17. | Método del costo (derecho de uso) / no define (pasivo por arrendamiento). | No define. |
| LATAM Chile | Como Propiedad Planta y Equipo, otros pasivos financieros corrientes, otros pasivos financieros no corrientes. | Esta empresa optó por aplicar la norma de forma retroactiva en los estados financieros consolidados, re-expresando los saldos al 01-01-2018 y 31-12-2018. | Si, evalúa los contratos de arrendamiento, determinando el plazo de arrendamiento y la tasa incremental. | Método del costo (derecho de uso) / método de interés efectivo (pasivo por arrendamiento). | No define. |
| Puertos y Logística | Como derecho de uso, otros activos financieros corrientes, otros activos financieros no corrientes. | Modelo retroactivo, este registro se realizó a contar del 01-01-2019. | Son evaluados todos los contratos de arrendamientos, con el objeto de determinar si contiene o no un arriendo bajo NIIF 16. Además se optó por no utilizar la opción que permite no realizar una nueva evaluación sobre contratos antiguos clasificados como arriendo operativo bajo IAS 17 Y IFRIC 4. | Método del costo (derecho de uso) / no define (pasivo por arrendamiento). | No, son reconocidos como gastos del ejercicio de forma lineal en los estados de resultado. |
| Terminal San Antonio Internacional | Como Propiedad Planta Y Equipo, otros pasivos financieros corrientes, otros pasivos financieros no corrientes. | Enfoque modificado de la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa no fue re-expresada. | Se evalúan los contratos de arrendamiento y la sociedad y subsidiaria reconocen el pasivo y activo por arrendamiento a partir del 31-12-2019. | Método del costo (derecho de uso) / no define (pasivo por arrendamiento). | No define. |
| Redbus Urbano | Como derecho de uso, pasivo por arrendamiento corriente, pasivo por arrendamiento no corriente. | Enfoque modificado de la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa no fue re-expresada. | No reevalúa si tiene o no contratos de arrendamiento, por lo que seguira aplicando la NIC 17 y CINIF 4 para los contratos firmados antes del 1 de enero del 2019. | Método del costo (derecho de uso) / método de la tasa efectiva (pasivo por arrendamiento). | No, los reconoce como un costo operacional sobre una base lineal. |
| SuBus | Como Propiedad Planta y Equipo, otros pasivos financieros corrientes, otros pasivos financieros no corrientes. | Enfoque modificado de la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa no fue re-expresada. | No reevalúa si tiene o no contratos de arrendamiento, por lo que seguira aplicando la NIC 17 y CINIF 4 para los contratos firmados antes del 1 de enero del 2019. | Método del revaluo (derecho de uso) / método de la tasa efectiva (pasivo por arrendamiento). | No, opta por reconocer el gasto de arrendamiento de forma lineal permitido por la NIIF 16. |

Fuente: (Elaboración propia)